

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

URBAR INGENIEROS, S.A.

URBAR INGENIEROS, S.A. (en adelante, “**Urbar**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

- I. Que con fecha 7 de mayo de 2019 Don Daniel Salama Millet comunicó al Consejo de Administración de la Sociedad su dimisión como Consejero, debida a motivos personales.

La Sociedad agradece a Don Daniel Salama Millet los servicios prestados hasta la fecha.

- II. Que como consecuencia de la dimisión del Sr. Salama el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 17 de mayo de 2019, acordó por unanimidad de sus miembros, y previa propuesta e informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar por cooptación como miembro del Consejo de Administración a Don Jorge Gómez Gil Santamaría.

Don Jorge Gómez Gil Santamaría ostenta la categoría de consejero dominical dado que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para ser considerado como tal.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de mayo de 2019.

Don José Enrique Gómez Gil Mira
Compañía de Inversiones Europa Holding, S.A.